



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR






ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN (Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)
Código: G085/DD8504	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Filosofía del Derecho	Dpto: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política
Centro: Facultad de Derecho	
Perfil: Docente: Teoría del Derecho y Teoría del Estado. Investigador: Filosofía del Derecho.	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha **27/06/2022**, y Resolución Rectoral de fecha **16/11/2022**, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: **17/02/2023**
 - Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): **Salón de Grados de la Facultad de Derecho, 17/02/2023, 11:00**
 - Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca** a **17** de **febrero** de 20**23**.

PRESIDENTE: **Juan Antonio García Amado**
 SECRETARIO: **Marina Gascón Abellán**
 VOCAL: **M.ª Victoria Iturralde Sesma**
 VOCAL: **José M.ª Garrán Martínez**
 VOCAL: **Juan Manuel Pérez Bermejo**

Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS (Art. 19.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)	
Código: G085/DD8504		Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Filosofía del Derecho		Dpto: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política	
Centro: Facultad de Derecho			
Perfil: Docente: Teoría del Derecho y Teoría del Estado. Investigador: Filosofía del Derecho.			
Fecha de la reunión:	17/02/2023	Hora:	11:00
		Lugar de la reunión: Salón de Grados de la Facultad de Derecho	

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|--------------------------------|-----|
| 1.- José Antonio Sendín Mateos | 5.- |
| 2.- | 6.- |
| 3.- | 7.- |
| 4.- | 8.- |

A continuación, los concursantes, por el orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1: José Antonio Sendín Mateos	<input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 2:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 3:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 4:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 5:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 6:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 7:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 8:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos

PRESIDENTE:

SECRETARIO:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA			
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum			
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)		
Código: G085/DD8504	Plaza: Profesor Contratado Doctor		
Área: Filosofía del Derecho	Dpto: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política		
Centro: Facultad de Derecho			
Perfil: Docente: Teoría del Derecho y Teoría del Estado. Investigador: Filosofía del Derecho.			
Fecha de la reunión: 17/02/2023	Hora: 11:00	Lugar de la reunión: Salón de Grados de la Facultad de Derecho	

A las 11:15h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: Juan Antonio García Amado

Fdo.:

SECRETARIO: Marina Gascón Abellán

Fdo.:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10

Código Plaza: G085/DD8504

Fecha de la reunión: 17/02/2023

Hora: 11:00

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum).

CANDIDATO/A: Sendín Mateos, José Antonio

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO ⁽¹⁾:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

Informe | Exposición oral del/la concursante:

La exposición oral fue rigurosa, breve y profunda y el aspirante mostró una sólida trayectoria y buenos conocimientos.

Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:

Las respuestas del concursante fueron apropiadas, articuladas y profundas.

Los miembros de la Comisión de Selección:



PRESIDENTE

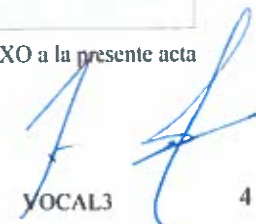


SECRETARIO



VOCAL1

VOCAL2



VOCAL3

⁽¹⁾ En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Código: G085/DD8504	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 17/02/2023
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Sendín Mateos, José Antonio				
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:				
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)				
CURRICULUM (Total hasta 6)				
- Expediente licenciatura (hasta 2) =	11	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	1	
- Grado Salamanca o análogos (0,15) =	0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	1	
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0,10	
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	0,15	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) =		
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =		
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)				
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =				
	4,4			
- Docencia en tercer ciclo =				
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =	0,6			
- Dirección de tesis doctorales =				
INVESTIGACIÓN (hasta 5)				
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:				
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =	1			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =	1			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =	1			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =				
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas =	1			
f) Comunicaciones, póster en congresos =	1			

(continúa)

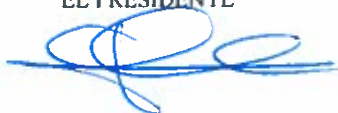
ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

(continuación)

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Código: G085/DD8504	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 17/02/2023
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Sendin Mateos, José Antonio			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación a PTU (2) =			
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7			

EL PRESIDENTE



VOCAL 1º



EL SECRETARIO



VOCAL:



VOCAL: 3º





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Código Plaza: G085/DD8504		Fecha de la reunión: 17/02/2023			
PRIMERA PRUEBA							
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr. TU	Rel. Univ.	
José Antonio Sendín Mateos	4,60	5	5	5		7	26,6

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10 Código Plaza: G085/DD8504	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
CONCURSANTE:	PUNTUACIÓN:
JOSE ANTONIO SENDÍN MAROS	26,6

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la **segunda prueba**, para el día: **17-2-23**, hora: **12'35** lugar: **FACULTAD DE DERECHO** cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En Salamanca, a 17 de febrero, de 2023

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10

Código Plaza: G085/DD8504

Fecha de la reunión: 17-11-2023 Hora: 12:35

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (1)

CANDIDATO/A: Sendín Mateos, José Antonio

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

*Exposición muy solvente y documentada, a cre-
ditando la valiosa experiencia docente del concursante*

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

Muy bien

- CONTENIDOS:

Muy bien

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Muy bien

- METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Muy bien

- SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Muy bien

Los miembros de la Comisión de Selección:

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta.



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10

Código Plaza: G085/DD8504

Fecha de la reunión: 17-11-2023 Hora: 12:35

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA ⁽¹⁾

CANDIDATO/A: Sendín Mateos, José Antonio

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):

La exposición oral fue rigurosa y bien fundamentada, haciendo ver proyectos investigadores que enlazarían perfectamente con la experiencia previa del candidato.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica investigadora:

- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Muy bien

- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

Muy bien

- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Muy bien

- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Hubo beneficios importantes en temas bélicos y tradiciones relacionados con el desarrollo y la política pública.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		C3digo Plaza: G085/DD8504		Fecha de la reuni3n: 17-II-2023		
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Acad3mica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACI3N Y SECUENCIACI3N DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGI3 DID3CTICA	SISTEMA DE DE EVALUACI3N	TOTAL
JOSE ANTONIO SENSIN Y MORA	1	1	1	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).
Se puntuar3 hasta un m3ximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Código Plaza: G085/DD8504		Fecha de la reunión: 17-II-2023	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIENTÍFICA PROP. INVESTIGADORA	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)	TOTAL
JOSE ANTONIO SENDIN MATOS	1'25	1'25	1'25	1'25	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril). Se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Seg3n se establece en el art3culo 20.3 de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba ser3 necesario alcanzar un **m3nimo de cinco puntos** del m3ximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resoluci3n.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuaci3n se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		C3digo: G085/DD8504	
RELACION DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACION
JOS3 ANTONIO BENDIN MATEOS	5	5	10

En Salamanca, a 12 de febrero, de 20 23

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)
Código: G085/DD8504	Categoría Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Filosofía del Derecho	Dpto: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política
Centro: Facultad de Derecho	
Perfil: Docente: Teoría del Derecho y Teoría del Estado. Investigador: Filosofía del Derecho.	

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad. Doc.	Prop. Acad. Inv.	
JOSE ANTONIO SENSIN MATEOS	26'6	5	5	36'6

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 17, de febrero, de 20 23

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,